

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. ESP

**ESTUDIO DE MERCADO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PORTAL CAUTIVO, SUMINISTRO DE
BIENES, LICENCIAMIENTO DE USO DE SOFTWARE Y SERVICIOS PARA
EQUIPOS MARCA RUCKUS**

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2024

07-07.7-F-025-v.5

V“Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**”.

13/06/2023

Pág. 1



1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente estudio de mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el participante o interesado y ETB. Así las cosas, el estudio de mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo de este se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del estudio de mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este estudio de mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

1.1. AUTO REGISTRO DE PROVEEDORES EN SAP ARIBA

Como requisito para presentar cotización en el presente estudio de mercado, el interesado deberá realizar el auto registro en ARIBA NETWORK a través de la página web de ETB en el siguiente link <http://etb.sourcing.ariba.com/ad/selfRegistration>, el cual será revisado y aprobado por ETB.

En los casos en que el usuario competente del proveedor tenga perfil en Ariba Network, al contar con usuario en otras empresas que cuentan con la herramienta SAP ARIBA, únicamente deberá hacer el proceso de auto registro e “iniciar sesión” cuando la herramienta en el proceso de auto registro lo solicite, en vez de “suscribirse”.

1.2. INTERÉS DE PARTICIPACIÓN

El (los) interesado (s) en participar en el presente estudio de mercado, deberán diligenciar y entregar la comunicación de interés de participación anexa al presente documento, para ser incorporados en el evento en la plataforma SAP ARIBA, con el fin de crear el usuario y facilitar el acceso a la

herramienta. Para tal efecto, deberá remitir dicha comunicación a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1261185566+mc8q@ansmtp.ariba.com.

Si el interesado no presenta la comunicación de interés de participación conforme lo aquí dispuesto, no podrá presentar cotización en el presente estudio.

1.3. ACLARACIONES A LAS CONDICIONES PLANTEADAS

El interesado podrá solicitar aclaraciones respecto del contenido de este documento, mediante la herramienta SAP ARIBA, a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1261185566+mc8q@ansmtp.ariba.com (cuenta de correo electrónico generada por SAP ARIBA particularmente para este estudio de mercado), conforme lo establezcan las fechas del calendario de eventos. ETB dará respuesta escrita a las solicitudes recibidas, mediante el mismo medio previsto en el párrafo anterior.

1.4. COMUNICACIONES Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA SAP ARIBA

En armonía con el propósito global de transformación digital, ETB en el marco de sus proyectos estratégicos adoptó la decisión de implementar la solución transaccional SAP ARIBA, con miras a lograr una contratación en línea con celeridad, transparencia, seguridad y oportunidad que le permitirá apalancarse en la optimización y eficiencia de sus procesos de contratación.

Bajo este entendido, el presente estudio de mercado se desarrollará a través de la herramienta SAP ARIBA. Por consiguiente y sólo como referencia, a continuación, se detallan algunas definiciones de común utilización en la plataforma:

SAP ARIBA	Plataforma transaccional que permite a ETB adelantar sus estudios de mercado, así como el relacionamiento con sus proveedores de forma colaborativa y totalmente en línea.
Evento	Campo creado en la herramienta SAP ARIBA, mediante el cual ETB recibe las cotizaciones de los interesados en participar en el estudio de mercado que se esté adelantando.
Mensajes de Evento	Bandeja de registro y envío de mensajes relacionados al estudio de mercado que se adelanta por medio de la plataforma SAP ARIBA.
Oferta o Propuesta	Mensaje de datos recibido por ETB para el presente estudio de mercado por medio de la plataforma SAP ARIBA que contiene los ofrecimientos de un proveedor inscrito en el registro de proveedores de ETB.

Por lo anterior, todas las comunicaciones relacionadas con el presente estudio de mercado deben presentarse dentro de los plazos descritos en el cronograma a través de la plataforma SAP ARIBA, de la siguiente manera: i) la presentación de la comunicación de manifestación de interés, por escrito a la cuenta de correo descrita en el numeral 1.2 Intereses de participar , una vez vinculado al evento,

únicamente mediante la bandeja denominada mensajes de evento del proceso correspondiente con el siguiente contenido:

- El número del estudio de mercado.
- Identificación de los anexos presentados con la comunicación (si aplica).

En consecuencia, el único canal oficial para las comunicaciones es la plataforma SAP ARIBA.

Entre otros actos derivados del desarrollo del estudio de mercado, se podrán ubicar los siguientes en la información que reposa en la herramienta:

- Creación del evento acompañado de estudio de mercado, del cual hacen parte integral los anexos;
- Las preguntas formuladas y respuestas emitidas;
- Documentos que modifiquen el estudio de mercado

En relación con la validez jurídica de las comunicaciones y actos realizados a través de la plataforma SAP ARIBA, la Ley 527 de 1999 regula cuestiones suscitadas por toda relación de índole comercial, sea o no contractual, estructurada a partir de la utilización de uno o más mensajes de datos o de cualquier otro medio similar. En consecuencia, las comunicaciones y documentos incluida la cotización y sus anexos, enviados a través de la plataforma SAP ARIBA tienen plena validez, en tanto gozan de las atribuciones que la Ley 527 de 1999 le reconoció a los mensajes de datos.

La dinámica de la herramienta SAP ARIBA, exige que tanto ETB como el proveedor de bienes o servicios interesado en participar del estudio de mercado se registre y configure una contraseña personal e intransferible, de manera tal que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y su aprobación frente a la información que se encuentre en la plataforma.

1.5. PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB www.etb.com

- a) Estudio de mercado, del cual hacen parte integral los anexos.
- b) Las respuestas a las preguntas recibidas.
- c) Documentos que modifiquen el estudio de mercado.

2. ESTUDIO DE MERCADO

2.1. OBJETO DEL ESTUDIO DE MERCADO

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., en adelante ETB, está interesada en recibir información técnica y económica para la prestación del servicio de portal cautivo, suministro de bienes, licenciamiento de uso de software y servicios para equipos marca RUCKUS.

2.2. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA AL ESTUDIO

Como respuesta al presente estudio de mercado se deberá entregar la siguiente información:

1. Nombre de su compañía, fecha de fundación, presencia en Colombia y servicios, certificado de cámara de comercio de la empresa. Por favor diligenciar la siguiente tabla, de acuerdo con la información solicitada:

RAZÓN SOCIAL	
NIT	
DOMICILIO	
FECHA CONSTITUCIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL	
SOCIOS	
DATOS CONTACTO COMERCIAL	
DATOS CONTACTO TÉCNICO	

2. Respuestas: ETB ESPERA que el INTERESADO de una respuesta punto a punto a cada numeral, indicando SI CUMPLE o NO CUMPLE las especificaciones técnicas contenidas en este documento y complementarlo con la información técnica y los precios que se requieran, explicando cómo cumple y haciendo referencia a un documento del fabricante cuando aplique.

Para facilitar el análisis de la información se solicita a los INTERESADOS que:

- La información se encuentre en idioma español;
- La información se entregue en formato PDF y los precios de la cotización en Excel, para facilidad de manejo de esta información.
- La información tenga el suficiente nivel de detalle en cada uno de los puntos que hacen parte de este documento.
- El INTERESADO debe mencionar explícitamente cuándo una funcionalidad, característica o requerimiento no está disponible o no está incluido como parte de la solución presentada. En el momento de mencionar que NO CUMPLE podrá sugerir modificaciones o consideraciones a la solución.

3. Vigencia de la cotización: Indicar la vigencia de la cotización presentada.

4. Valores estimados detallados en el Anexo - Financiero adjunto.

Es importante aclarar que la presentación de la respuesta al presente estudio de mercado no representa compromiso para ninguna de las partes a excepción del compromiso que tiene ETB de mantener estricta confidencialidad sobre la información suministrada.

ETB se reserva el derecho de realizar preguntas y/o solicitar al INTERESADO una presentación, en la cual se aclaren los aspectos técnicos específicos de la propuesta; la fecha y hora de la presentación serán comunicadas oportunamente por ETB.

2.3. CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA
1. Publicación estudio de mercado	03 de septiembre de 2024
2. Interés de Participación ¹	09 de septiembre de 2024
3. Última fecha para la recepción de preguntas o solicitudes de aclaración ²	Hasta el 11 de septiembre de 2024
4. Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración	Hasta el 16 de septiembre de 2024
5. Última fecha para la recepción de las propuestas ³	Hasta el 26 de septiembre de 2024 hasta las 10 horas

¹ Remitir documento firmado (de acuerdo con el formato) al correo email2workspace-prod3+etb+WS1261185566+mc8q@ansmtp.ariba.com.

² Enviar en el formato excel al correo email2workspace-prod3+etb+WS1261185566+mc8q@ansmtp.ariba.com.

³ Respuesta al evento en SAP Ariba.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ETB actualmente tiene dentro de su portafolio empresarial el producto de WIFI administrado ETB. Este producto se ofrece con Access Points (AP) inteligentes Indoor y Outdoor de la marca Ruckus y el servicio de portal cautivo de acuerdo con la necesidad del cliente.

Sus principales características son:

- Operación en las bandas de espectro (2,4 GHz / 5 GHz).
- Capacidad de ofrecer servicio WiFi a 250 o 500 usuarios simultáneos por banda.
- Tecnología de antena adaptativa para aumento de la cobertura de la señal de WiFi, lo que minimiza la cantidad de AP requeridos para brindar servicios a cualquier área.
- Configuración de políticas y características del servicio con replica automática a todos los AP que se encuentren en la misma zona.
- Administración dinámica de canales.
- Extensión fácil de los servicios de WiFi a las áreas donde el cableado de Ethernet no está disponible.
- El portal cautivo se comporta como una aplicación responsable de controlar y gestionar el ingreso de usuarios en redes públicas y privadas de forma automatizada; utilizados en redes con acceso abierto para la gestión del acceso de visitantes.

3.1. TECNOLOGÍA RUCKUS

ETB está interesada en recibir propuestas para suministro de bienes y servicios de instalación y soporte de la marca Ruckus perteneciente a la línea de negocio de wireless descritas en el anexo financiero.

El alcance contempla suministrar hardware, software, licenciamiento, accesorios y servicios de instalación de plataformas centrales y soporte de fábrica incluida en las familias relacionadas en el anexo financiero. Estas soluciones estarán compuestas por equipos, licencias, software y soportes de fábrica que serán utilizadas en los clientes corporativos de ETB con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que ETB indique en las órdenes de pedido.

ETB requiere que los interesados diligencien completamente la información de precios solicitada en el anexo financiero.

ETB requiere que los interesados posean las certificaciones que evidencien la relación con la fábrica Ruckus y que lo acredite como canal autorizado para vender equipos.

3.2. PORTAL CAUTIVO

El interesado debe tener en cuenta en su propuesta los costos asociados para el servicio de portal cautivo en la nube pública. El servicio de Portal Cautivo debe ser compatible, como mínimo, con las marcas de APs: Ruckus y Meraki. Se solicita al interesado tener en cuenta dos tipos de licencias:

Licencia Básica. Funcionalidades básicas en el portal cautivo.

Licencia Estándar. Funcionalidades avanzadas en el portal cautivo.

El interesado debe tener en cuenta que el servicio cloud está exento del IVA como lo manifiesta el numeral 21 del artículo 476 del estatuto tributario. Si el portal cautivo llegase a incluir nuevas

07-07.7-F-025-v.5

13/06/2023

V“Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**”.

Pág. 7

funcionalidades, estas serán probadas por ETB. ETB evaluará si dichas funcionalidades se incluyen o no en los entornos de los portales cautivos de sus clientes.

ETB requiere que el servicio de portal cautivo permita la asignación de dominios individuales a cada cliente de ETB con el producto WiFi corporativo, con la asignación de usuarios de nivel de administrador y consulta.

ETB requiere que el servicio de portal cautivo permita la creación ilimitada de portales cautivos para clientes de ETB en el tiempo contratado.

ETB requiere que el servicio de portal cautivo permita la creación ilimitada de banners, imágenes, preguntas, formularios, secciones, etc. por portal cautivo.

ETB requiere que el servicio de portal cautivo permita diversos mecanismos de login de usuarios.

ETB requiere que el servicio de portal cautivo genere con base en la data recibida reportes horarios, diarios y semanales del total de usuarios autenticados.

ETB requiere que el servicio de portal cautivo genere con base en la data recibida reportes de días de mayor concurrencia de usuarios.

ETB requiere que el servicio de portal cautivo genere con base en la data recibida reportes horarios, diarios y semanales de tiempo promedio de conexión por usuario.

ETB requiere que el servicio de portal cautivo genere con base en la data recibida reportes horarios, diarios y semanales de resultados de valoraciones y encuestas realizadas.

3.3. LICENCIA BÁSICA

La licencia básica debe soportar las siguientes funcionalidades para la prestación del servicio del portal cautivo:

- Múltiples zonas WiFi y personalización del acceso a cada una de ellas.
- Parámetros de personalización y los métodos de autenticación.
- Cumplimiento y aceptación de los términos y condiciones de privacidad para el registro en cada portal, estos términos y condiciones se deben poder actualizar sin costo adicional para ETB.
- Personalizar campañas por evento, permitiendo personalizar el portal de bienvenida de acuerdo con las necesidades de cada evento (ferias, encuestas o eventos que se quiera promocionar). Se debe permitir establecer una programación con anticipación a la fecha y hora de manera automática, y al finalizar regresará al portal predeterminado.
- Valoración de los servicios previamente a la siguiente conexión WiFi, para mejorar la estrategia de atención al cliente, los visitantes evaluarán el servicio antes de que dejen el evento.
- Permitir caracterizar la población con datos demográficos, como mínimo debe permitir caracterizar por: género, edad, lugar de conexión, nombre, correo electrónico e identificación. La plataforma debe reconocer en futuras conexiones al usuario-invitado que ya se había conectado antes a la zona Wi-Fi.
- Identificar los datos de conexión tanto de empleados como de visitantes o invitados, e identificará tendencias de conexiones históricas.
- Identificar los perfiles de los visitantes y establezca un flujo único de interacción con contenidos personalizados.
- La plataforma debe permitir generar información personalizada, mensajes publicitarios o incluso encuestas con preguntas integradas a un sistema de lealtad o CRM.

- Permitir que sus clientes e invitados se conecten a la red WiFi de manera sencilla, en su próxima conexión puede activar el módulo de marketing para conocer más acerca de las necesidades de su huésped, priorizando siempre la comodidad y facilidad en cada conexión.

3.4. LICENCIA ESTÁNDAR

Todas las funcionalidades de la Licencia Básica deben estar incluidas en la Licencia Estándar.

La Licencia Estándar debe soportar las siguientes funcionalidades:

- Los contenidos que estén dentro de la plataforma y que ha dispuesto para comunicar a sus clientes serán traducidos en múltiples lenguajes de manera automática, o por demanda a petición del usuario-invitado que se ha conectado a su zona Wi-Fi. La plataforma debe soportar como mínimo lenguaje en inglés y español.
- El servicio debe permitir enviar cupones, promociones, descuentos por tiempo limitado para ser reclamados en sitio; en formato SMS o push mientras el usuario navega en internet.
- El servicio debe permitir un sistema de verificación de datos, para que la información que se ingrese se encuentre controlada y sea verificada, como mínimo a través de correo electrónico.
- El servicio debe permitir analizar cómo están interactuando los clientes e invitados conectados a su zona WiFi, a través de HeatMaps (Mapas de Calor). El servicio debe permitir como mínimo observar gráficos que resaltan con colores zonas o puntos concretos de mayor o menor actividad de sus visitantes, hora a hora en su espacio físico.
- El servicio debe tener la capacidad tanto de leer como permitir escribir a un CRM, que permita un proceso de conexión a sus zonas Wi-Fi con los datos del cliente y de ser necesario podrá cargar información directamente a la cuenta del usuario registrado en el CRM del cliente de ETB o programa de lealtad.

3.5. REQUERIMIENTOS BAJO DEMANDA

Los bienes bajo la modalidad de demanda son los Access Points Ruckus, licenciamiento perpetuo de uso de hardware y software.

Se incluyen los PoEs. output de 15.4 Watios o gama alta de 30 Watios.

Switches ICX y antenas y SFPs Ruckus o genéricos.

Como parte de los equipos, se deben incluir los componentes que permiten la instalación, los elementos pasivos, herrajes, cableados de datos y de alimentación de energía que conforman el Kit de instalación de los equipos en las premisas de los clientes. Para el caso de los equipos outdoor, los elementos pasivos para instalar los equipos en postes.

3.6. METODOLOGÍA DE SOLICITUDES

Se solicita al interesado tener en cuenta en su propuesta que, en desarrollo de un contrato, ETB cursará órdenes de pedido a través del supervisor de contrato o quien haga sus veces. ETB podrá cursar pedidos sobre las licencias y elementos Ruckus. El contrato se ejecutará con base en órdenes de pedido cursados por el supervisor del contrato de ETB, quien no se obliga a solicitar un número determinado de estas ni se compromete con una cantidad mínima o máxima de bienes en cada uno, pues estos dependen de las necesidades puntuales de la compañía.

ETB oficializará cada orden de pedido mediante el envío de un correo electrónico, o con acceso vía web, en donde se le adjunta la orden correspondiente, fecha a partir de la cual se computará el plazo de entrega del pedido.

ETB requiere realizar pruebas para el recibo de las licencias sobre una muestra del pedido, sólo si ETB lo solicita.

ETB validará la cantidad de licencias acumuladas y nuevas para confirmar el valor unitario de las licencias a facturar, según el rango definido en el anexo financiero. Se entiende como cantidad de licencias acumuladas a la sumatoria de licencias activas e inactivas que hayan sido facturadas durante la vigencia del contrato. El valor total de las licencias acumuladas será independiente del tipo (básica o estándar) y del periodo (1 mes, 6 meses, 1 año o 2 años). En otras palabras, para el cálculo de las licencias acumuladas, cada licencia sumará una unidad.

3.7. CUMPLIMIENTO

Se solicita al interesado tener en cuenta en su propuesta, que en desarrollo de un contrato si hay retardo o mora en el cumplimiento de la entrega de bienes, el contratista pagará una multa equivalente al 1.5 % del precio de la parte incumplida, por cada semana de atraso, o proporcional por fracción, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal compensatoria.

3.8. GARANTÍA Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO

Se entiende como bienes: los equipos, accesorios, licenciamiento de uso de software y soportes de fábrica.

ETB requiere que los bienes cumplan con las siguientes condiciones de calidad y correcto funcionamiento:

Se solicita al interesado tener en cuenta en su cotización que se debe garantizar el correcto funcionamiento de las plataformas centrales por el periodo de un (1) año, sin costo adicional para ETB, contados a partir de la entrega a satisfacción de las plataformas centrales, por medio de soporte local y soporte de fábrica.

Los bienes deben ser nuevos y de primera calidad, no sólo en su fabricación y en los materiales que se utilicen, sino también en sus características para trabajar dentro de los rangos de temperatura, humedad y demás condiciones estipuladas por el fabricante.

ETB requiere se garantice la calidad del licenciamiento de software (firmware) y su correcto funcionamiento, siempre que se cumplan las condiciones técnicas de operación recomendadas por el fabricante.

3.9. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

El interesado debe tener en cuenta que ETB requiere sin costo una transferencia de conocimiento como se describe a continuación:

Entrenamiento técnico para 20 personas sobre la administración de las plataformas centrales, equipos Ruckus y licencias de portal cautivo de manera presencial o remota.

El entrenamiento se debe realizar en idioma español.

El interesado debe proporcionar todos los recursos físicos y logísticos para el desarrollo del entrenamiento.

El entrenamiento es en días y horas hábiles, en no más de 5 horas por día.

ETB requiere que el contratista entregue una copia en medio digital del entrenamiento presentado a cada uno de los asistentes, de cada curso que se imparta.

El entrenamiento será realizado en la ciudad de Bogotá.

ETB requiere la entrega de los manuales en PDF de operación y mantenimiento de la solución WiFi como parte de la documentación del entrenamiento.

3.10. TIEMPOS DE ENTREGA

Se solicita al interesado tener en cuenta en su propuesta que los tiempos de entrega de los bienes es de 60 días calendario, a partir de la aprobación y firma de las ordenes de servicio.

Se solicita al interesado tener en cuenta en su propuesta que el tiempo de entrega las licencias es de 15 días calendario, a partir de la aprobación y firma de las ordenes de servicio.

3.11. LUGAR DE ENTREGA

Se solicita al interesado tener en cuenta en su propuesta que, en desarrollo de un futuro contrato, los bienes deben ser entregados en el sitio que se establezca con la supervisión administrativa del contrato, por lo general son entregados en el operador logístico establecido por ETB en la ciudad de Bogotá, sin embargo, es posible que se realicen entregas en centrales o nodos ubicados en Bogotá.

Las licencias se deben entregar configuradas en el portal cautivo DataWiFi.

3.12. FORMA DE PAGO

Se solicita al interesado tener en cuenta en su propuesta que los pagos de las órdenes de servicio será a los 60 días calendario de la radicación de las facturas en los medios establecidos por cuentas por pagar del área financiera de ETB.